



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA
 INFORME VIATICOS

FECHA: martes, 01 de abril de 2025 RFC: SAMA771031FQ6

Adscripción: **SAN ROMAN** (Apellido Paterno) **ARTURO** (Nombre (s))
Recursos Naturales (No. de empleado) **5884** (Nivel y Puesto) **P 12 INSPECTOR FEDERAL**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** COMISIÓN:

Denominación de la comisión: REALIZAR NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

Motivo de la comisión: APOYO EN ATENCIÓN AL ÁREA DE LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.1/0549-2025	MUNICIPIO DE ZACAPALA	27-mar-25	27-mar-25	0.5	625.00	325.00
TOTAL						\$ 325.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIATICOS + PASAJES \$ 325.00

IMPORTE EN LETRA: TRESIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
 BIOL. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA
 INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA
 LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DES16/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

Vc-Ba
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

VC=58693
 DC=58712/3 256

7393

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ARTURO SAN ROMAN MEJIA	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	SAMA771031FQ6	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Zacapala Puebla	27/03/2025 27/03/2025	0 1	MXN 650.00 325.00	100% 325.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 325.00

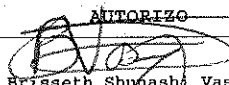
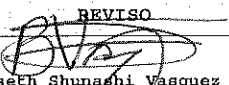

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

APOYO EN LA ATENCION DE AREA JURIDICA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	REVISO  Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  ARTURO SAN ROMAN MEJIA ENLACE
---	---	--



CC. ARTURO SAN ROMÁN MEJÍA y FLORIBERTO MILÁN CANTERO P R E S E N T E

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción V, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XI, 41, 42, 52 fracciones I, II, III, XXI, XXII, XLIX, LVI, LVIII, LXVI, LXVIII y LXX, 53, 54 fracción VIII, 55, 80 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 95, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que del día 25 al 28 del mes de marzo del año dos mil veinticinco, realice(n) la siguiente actividad:

Realizar la reintegración a su hábitat natural de un ejemplar de vida silvestre de nombre común Tlacuache, mismo que fue entregado de manera voluntaria mediante el Acta entrega-recepción No. PFFPA/27.1/041/025 de fecha 25 de marzo de 2025, en áreas de la Localidad de santa Cruz Alpuyeca, municipio de Cuautinchan, estado de Puebla.

Realizar las notificaciones de Acuerdos y Resoluciones Administrativas en los municipios de Zacapala, Huitziltepec e Ixcaquixtla y en la zona urbana del municipio de Puebla, estado de Puebla; para lo cual, tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Placas y/o Permiso	Línea	Cilindros
NISSAN	FRONTIER	2023	LYZ 333 A	PICK UP	4
NISSAN	NP 300	2009	SN 46 242	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI



L' ANHM/B' ASRM



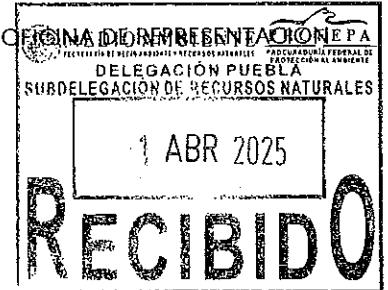


Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Puebla

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.1/0549-2025 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DE LOS COMISIONADOS: BIOL. ARTURO SAN ROMAN MEJIA
PERIODO DE LA COMISIÓN: 27 DE MARZO DE 2025



OBJETIVO:

- **REALIZAR LAS NOTIFICACIONES DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EN LOS MUNICIPIOS DE ZACAPALA, HUITZILTEPEC E IXCAQUIXTLA Y EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, ESTADO DE PUEBLA**

El día 27 de marzo de 2025, siendo las 07:00 hrs, me trasladé de la ciudad de Puebla, al municipio de Santa Clara Huitziltepec, a fin de realizar la notificación de la Resolución Administrativa contenida dentro del expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00004-24, a nombre del C. José Félix Cortés Morales, sin embargo, la persona buscada no se encontró en el domicilio, por lo cual se procedió a notificarle a la C. Cristina Morales Romero. Para después, trasladarme al municipio de Zacapala, estado de Puebla, para realizar la notificación del Acuerdo de Emplazamiento contenido dentro del expediente No. PFFPA/27.1/3S.2/00070-2024, a nombre de los Bienes Comunales el Rosario Xochitiopan, en el municipio de Zacapala, donde, de las 3 personas que integran el comité, solo se presentó el C. Eleazar Huerta Venancio, Presidente del Comisariado de los Bienes Comunales, persona a quien se le notificó el documento. Por lo que, al término de dicha notificación, procedí a realizar la ingesta de alimentos en dicha localidad y con ello, proseguir con la diligencia.

Al término de realizar esta última notificación, me dirigí al municipio de Ixcaquixtla, estado de Puebla, para realizar la notificación de la Resolución Administrativa, contenida dentro del expediente No. PFFPA/27.3/2C.27.2/00055-23 a nombre del C. Higinio Torres García, sin embargo, al constituirme en el domicilio, la persona buscada no se encontraba en el sitio, por lo que me atendió el C. César Torres Cernas, procediendo a notificarle el documento a dicha persona. Una vez, realizado la diligencia encomendada, procedí a trasladarme a las Instalaciones de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA en el estado de Puebla, arribando a dichas instalaciones siendo las 18:20 hrs de este mismo día.

ATENTAMENTE
El personal actuante

Arturo San Román Mejía

Vo. Bo.
Subdelegada de Recursos Naturales

Alicia Noemí Hernández Mugártegui

